

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 4 de Junio de 1879.—NÚM. 333.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

Nuestro muy querido amigo y compañero el Sr. D. Francisco de Paula Enciso, director político de la GACETA UNIVERSAL desde Octubre del año último, se ha servido manifestarnos que por convenir a sus intereses particulares se ve precisado, aunque con vivo sentimiento, a dimitir el cargo que tan a satisfacción nuestra desempeñaba.

Si la GACETA UNIVERSAL ha conseguido en breve tiempo no pocos gloriosos triunfos, lo cual reconocen lealmente hasta nuestros mismos adversarios, se ha debido en gran parte a la vigorosa iniciativa y a la acertadísima dirección del Sr. Enciso.

Al expresar nuestro sentimiento por aquel suceso, cumplimos declarar que la GACETA UNIVERSAL continuará inspirándose, como hasta aquí, en nobles ideas de justicia y en purísimo y desinteresado amor patrio.

LA REDACCION.

El Congreso.

Decir que hubo ayer sesión, es faltar a la propiedad del lenguaje; porque realmente no puede calificarse con aquel nombre la reunión de unos cuantos señores para oír la lectura de algunos dictámenes de la comisión de actas. Y sin embargo, la sesión fué de importancia, no por lo que en el gran salón se discutiese, sino por lo que ocurría en otros departamentos del palacio del Congreso, y sobre todo en el en que se hallaba reunida aquella comisión.

Ni la mayoría del Gobierno, ni la mayoría del Sr. Romero Robledo, alcanzaron el triunfo al designarse la persona que había de presidir ese tribunal parlamentario. La obtuvo la oposición constitucional en la persona del diputado por Valencia señor Capdepon; es decir, que los constitucionales han recogido el fruto de la primera batalla librada en el Congreso.

¿Qué explicación tiene ese hecho, por demás significativo? Muchas y contradictorias eran las versiones que acerca de él corrían. Asegurábase en primer término que dentro de la comisión se había acordado, por 14 votos, esto es, por unanimidad, una vez descontado el del favorecido Sr. Capdepon, que ocupase el puesto de presidente el individuo de más edad. Pero pronto se cayó en la cuenta de que esta explicación no era satisfactoria, porque, naturalmente, al tomarse semejante acuerdo, se había de conocer perfectamente la persona que resultaría elegida.

Circuló después otra versión. Los del Gobierno tenían su candidato, y los romeristas el suyo, sin que ninguno de los dos pudiese contar con ocho votos, que son necesarios para constituir mayoría en la comisión.

¿Qué hacer en tal caso? Era lo natural que ambas fracciones se uniesen, y este que, según *El Cronista*, la batalla del día anterior no significaba que existiesen disidencias en la mayoría de la Cámara, y supuesto que el mismo Sr. Romero Robledo se halla dispuesto, según parece, a presentar en favor de Martínez Campos un voto de confianza. Y sin embargo, no se unieron, prefiriendo dar la victoria a los constitucionales.

Decíase también que los del Gobierno habían hecho proposiciones de alianza a las oposiciones, con el único objeto de derrotar a su vez a Romero Robledo; pero que éste, hábil y concededor de la maniobra, se había adelantado a sus contrarios haciendo esas mismas proposiciones por cuenta propia. Esta creemos que es la versión exacta.

El resultado ha sido que los constitucionales, halagados por unos y por otros, alcanzaron completa victoria por el voto unánime de los individuos de la comisión de actas, voto que ha elevado al Sr. Capdepon a la presidencia de la misma. ¿Cómo no había de dar lugar a infinitos comentarios un suceso de esta naturaleza, tan extraño tan contrario a las condiciones de mi cohesión que debe tener la mayoría de un Parlamento?

Claro es que todo esto revestía gran

importancia, pudiéndose asegurar que lo que ayer pasó en el Congreso es una de las cosas más graves y de mayor trascendencia para la vida futura de las Cortes.

Por efecto de la desastrosa política a que, sometiéndose al Sr. Cánovas, se ha entregado el general Martínez Campos, nos encontramos con el partido conservador-liberal dislocado, y con la perspectiva de una constante perturbación en las esferas del Gobierno. Si muchos hombres no estaban persuadidos de la necesidad de un verdadero cambio político, ahora llegarán a convencerse de ello. El cambio estaba indicado al resolverse la crisis de Marzo y entregarse el Poder a Martínez Campos; pero éste, sea por desconocimiento de la situación de España, sea por propia inclinación, en vez de aliarse con los elementos liberales del País, fortaleciendo los caracteres y reanimar los sentimientos favorables a las instituciones, prefirió, después de inexplicables vacilaciones, someterse al mismo Cánovas a quien sucediera, continuar su política de exclusivismo y negaciones, y volver la espalda a los principios liberales, únicos que pueden levantar al País de la postración en que se halla.

El partido conservador-liberal necesita estar en la oposición algún tiempo para que pueda ser útil a las instituciones; necesita luchar, reorganizarse, sacudir el personalismo y crear un cuerpo de doctrina que le sirva de base para gobernar. Mientras así no suceda, será el origen de las grandes perturbaciones de este país; porque él, tal como se encuentra actualmente, es esencialmente perturbador y anárquico.

Indudablemente a fuerza de transacciones y de invocar altísimos intereses pueden sus hombres concertarse para seguir marchando, pueden crear lo que en diplomacia se llama *modus vivendi*, que nada resuelve y nada asienta sobre sólidos cimientos. Las transacciones y los arreglos, cuando dentro de sus condiciones de actualidad se han agotado las combinaciones de un partido, sólo conducen a debilitar el principio de gobierno, incapaz de marchar con rumbo determinado.

Esto es lo que precisamente acontece con el presidido por el general Martínez Campos. A fuerza de transigir con el personalismo de los conservadores-liberales, ha venido a ser el Gobierno más débil de cuantos pueden encargarse de la dirección de los destinos públicos.

Hoy a merced de Cánovas, mañana de Romero, al día siguiente de la oposición, su política general, esencialmente de negaciones, nada puede resolver que sea permanente y beneficioso.

Se juzga acaso que voluntariamente ha procurado ayer el triunfo de los constitucionales? Pues se juzga mal; porque la elevación a la presidencia de la comisión de actas del Sr. Capdepon no significa simpatías hacia una política liberal, sino la perturbación de las propias fuerzas conservadoras, y la imposibilidad de que éstas se entiendan. Esta es la verdad, y esto es lo que debemos decir sin consideraciones de ninguna clase.

Impresiones del día.

LO DE PUERTO-PLATA.—Refiriéndose *El Diario Español* de anoche al Consejo de ministros celebrado ayer, dice:

«El Consejo ha terminado a la una, ocupándose también del asunto relativo al fusilamiento en Puerto-Plata de los dos generales dominicanos, arrebatados violentamente de un vapor español, adonde se habían acogido.»

La Patria de hoy, ampliando la noticia, cuenta lo siguiente:

«Ayer hemos oído en un autorizado círculo que el Gobierno está decidido a obrar con la mayor energía en lo que respecta a los sucesos de Puerto-Plata, puesto que no puede permitir que allí donde se falte a nuestro pabellón, se haga impunemente.»

Y después añade el periódico excen-tralista:

«Si se confirma que, en efecto, se nos ha faltado al debido respeto, crea la GACETA UNIVERSAL que quedará España en el lugar que debe.»

La verdad, señores, lo que está pa-

sando con relación a este asunto es casi vergonzoso.

Ocurren los sucesos de Puerto-Plata hace cinco meses, y aunque todos los periódicos políticos piden al Gobierno que reivindicó la honra de España, el Gobierno calla.

Era ministro de Estado el Sr. D. Manuel Silvela.

Publica la GACETA UNIVERSAL una carta del dominicano Sr. Ponce, en la cual se afirma que los desgraciados generales Peres y Caminero no fueron extraídos violentamente del buque español que los conducía, sino que el vicecónsul de España, en representación de esta nación hidalga, activa y generosa, cediendo a ridículas amenazas, había entregado aquéllos al gobernadorcillo de Puerto-Plata espontáneamente, sin ninguna violencia; y el Gobierno sigue callando.

Era ministro de Estado el señor conde de Toreno.

Publica la GACETA UNIVERSAL dos cartas de los capitanes de los vapores Manuela y Moctezuma, la primera referente a los acontecimientos de Puerto-Plata, y la segunda a los de la costa de Nicaragua, más antiguos y más escandalosos que aquéllos; y el Gobierno continúa callando.

Era ministro de Estado el señor marqués de Molins.

Publica, en fin, la GACETA UNIVERSAL, hace cuatro días, una carta del Sr. D. Ramon Herrera (ó *Meadred*, que no está muy claro en el escrito original que poseemos), propietario de los dos buques, en la cual, protestando valientemente contra la versión del dominicano Sr. Ponce, declara que el capitán del Manuela ni siquiera pensaba desembarcar en las costas de Monte-Christi a los generales Peres y Caminero, y afirma en cambio que de Puerto-Plata salieron meses antes los piratas que, después de asesinar al capitán y a otras personas de a bordo, robaron el vapor Moctezuma, le incendiaron y realizaron su valioso cargamento con ayuda de las autoridades del país, y se lamenta además de que nada se haya hecho en este asunto, a pesar de su importancia, del tiempo transcurrido, de varias solicitudes presentadas, etc., etc.; y el Gobierno se decide—¡ya era hora!—a ocuparse en Consejo de ministros en el asunto de Puerto-Plata, según *El Diario Español*, y a obrar con la mayor energía, según *La Patria*.

De todo esto, que es cierto, que está fundado en hechos exactos, se deduce:

1.º Que el Gobierno ha dejado transcurrir un espacio de cinco meses antes de decidirse a tratar de los sucesos de Puerto-Plata en Consejo de ministros.

2.º Que el Gobierno ignora todavía oficialmente aquellos sucesos y sus detalles, y sólo conoce las versiones contradictorias, contrarias, mejor dicho, que ha publicado la GACETA UNIVERSAL en las cartas del dominicano Sr. Ponce y del capitán y el propietario del Manuela.

3.º Que el Gobierno tiene que empezar ahora, después de cinco meses, por informarse oficialmente acerca de cuál de aquellas versiones es la cierta, si la del Sr. Ponce, que afirma que los generales dominicanos fueron entregados espontáneamente por el vicecónsul español, ó la del capitán y propietario del barco, que declaran que los generales fueron extraídos del buque por las turbas dominicanas y fusilados casi en el acto.

Esto en cuanto a los acontecimientos de Puerto-Plata.

De los de Nicaragua, ocurridos meses antes, ¿se ha acordado para nada el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, ó se acuerda acaso el actual Gobierno?

Digánnos *El Diario Español* y *La Patria* si todo esto no es vergonzoso. Y no queremos seguir.

QUISICOSA.—De *El Imparcial*:

«En la sesión del Ayuntamiento verificada ayer:

El Sr. Martínez Brau.—¿Continúa de comisario en el Matadero el Sr. Moreno Elorza?

El Sr. Moreno Elorza.—No presento la dimisión por varias causas: primera, por no dar gusto a mis enemigos.

¿Por no dar gusto a sus enemigos, ó por no dar un disgusto a sus amigos?

Porque el Sr. Moreno Elorza, después de ejercer aquella comisaría por espacio de tanto tiempo, debe tener muchos ami-

gos en el Matadero, como en todas partes; y naturalmente se resistirá a ponerlos los puntos.»

De *La Epoca*:

«Ayer se ha discutido en el Ayuntamiento la reforma de las ordenanzas del Matadero.

Nuestros lectores saben que la comisión de subsistencias presentó un dictamen, y que el Sr. Moreno Elorza, que sigue siendo comisario del Matadero, formuló voto particular.

Puesto a discusión el dictamen de la mayoría, el señor barón del Castillo de Chirel combatió el dictamen, porque las reformas propuestas son tan insignificantes, que no evitarán ni uno solo de los abusos que vienen cometidos en el Matadero, con escándalo general y perjuicio evidente de los ganaderos primero y del pueblo de Madrid después.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) defendió el dictamen, porque aún siendo pequeñas las reformas, en cuanto se establezcan las propuestas, el Matadero dejará de ser centro de contrabando.

El Sr. Moreno Elorza explicó la existencia de los abusos, fundándose en causas ajenas al régimen del Matadero.

Puesto a votación el dictamen, quedó aprobado.»

De casi todos los periódicos: «¡Pero no se retira a descansar, como se había dicho, el Sr. Moreno Elorza?»

LA GACETA UNIVERSAL:

Consta de las declaraciones anteriores: que hay abusos y corruptelas en el Matadero; que las reformas propuestas son insignificantes; que a pesar de estas reformas, los abusos y las corruptelas seguirán; que los ganaderos y el público en general sufrirán las consecuencias; que las clases poco acomodadas pagarán el pato.

Lo que no consta es un acto de energía en quien debe ejercerlo para que desaparezcan de raíz, y para siempre, aquellos abusos y aquellas corruptelas.

Verdad es que tales actos de energía son ajenos, por varias razones, del carácter del señor marqués de Torneros, alcalde constitucional de Madrid.

¡Que sea enhorabuena, Excmo. señor conde de Santa Lucía, es decir, Sr. Moreno Elorza!

SEÑOR ALCALDE.—Esta mañana compraba un individuo pan en un puesto de la plaza de San Miguel, y al marcharse fué detenido por el guardia de policía urbana núm. 345, y a pesar de sus protestas, fué obligado a enseñar el pan que había comprado y a que se detuviera, para que el vendedor pesara el pan, no obstante asegurar que le constaba que estaba bien pesado, como así resultó.

Bueno es que los guardias de policía urbana presten auxilio al público cuando se lo pidan; pero detener a la gente contra su voluntad, es una arbitrariedad que origina cuestiones, que no deben provocar los encargados de evitarlas.

Llamamos la atención del marqués de Torneros, cuyas órdenes no son bien interpretadas.

GOLPE POR GOLPE.—El Sr. Silvela devolvió ayer el golpe a los húsares, derrotando en la comisión de actas al húsar para la presidencia Sr. Serrano Alcázar.

Con esto el Gobierno dió el triunfo a las oposiciones, quedando elegido el Sr. Capdepon.

Por ver tuerto a un húsar es capaz el Sr. Silvela de dejar ciego al Gabinete.

La política, como se ve, sigue a gran altura.

EXPLICACION.—Según *El Siglo*, todo lo que ocurre en el Congreso con la mayoría reconoce por causa el que ésta es nueva y busca su natural equilibrio.

Pues se conoce que le falta el balance hasta ahora.

A muchos traspiés como los de ayer y anteayer, se acaba el ejercicio.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Paris 3.—El *Diario Oficial* publica un despacho de Argel, fechado de ayer, diciendo que han estallado serios é inesperados disturbios en las montañas Aurés, en la tribu de Aled-Dand. Los amotinados han dado muerte a dos caides y a seis spahis que acompañaban a un funcionario francés, quien consiguió escaparse. Tres batallones y dos secciones de artille-

ría han sido enviados a las provincias de Constantina para reprimir a los insurrectos.

Berlin 3.—El emperador Guillermo resbaló ayer sobre el pavimento de una sala del castillo de Babelsberg, infliriéndose una contusión en la rodilla que presenta poca gravedad. Los partes oficiales dicen que el emperador ha pasado bien la noche.

San Petersburgo 3.—Hasta el día 6 del corriente no comenzará la vista de la causa contra Selowief, el autor del atentado contra el czar de Rusia.

Lisboa 3.—El nuevo ministerio portugués ha presentado a la Cámara de diputados su programa político. Dice que se ocupará sobre todo de la Hacienda pública y que se apoyará en la opinión pública para desarrollar el programa del partido progresista. Añade que respetará todos los compromisos contraídos anteriormente y que elevará el crédito de la nación aunque tenga que aplazar las mejoras materiales y urgentes. La Cámara de diputados ha aprobado por 75 votos contra 29 una proposición de censura contra el ministerio, sin negarle por eso los recursos constitucionales. El partido regenerador, que apoyaba al ministerio Fontes-Corvo, se ha declarado en abierta oposición al nuevo ministerio. Se cree inevitable la inmediata disolución de la Cámara de diputados.

Versalles 3.—Cámara de los diputados.—Se discute el acta del intransigente Blanqui, condenado por delitos de la *Comuna*. Durante el debate se promueven vivos incidentes. El diputado bonapartista Paul de Cassagnac interrumpe varias veces a los oradores con agresivas exclamaciones contra la república y sus partidarios. El presidente le llama primero al orden, y después se declara la censura contra dicho diputado. Después de un animado debate, se declara nula la elección de Blanqui por 379 votos contra 33. Estos últimos pertenecen a la extrema izquierda. La derecha se ha abstenido de tomar parte en esta votación.

Se lee el dictamen de la comisión encargada de informar acerca del suplicatorio del procurador general de la república, enviado por conducto del ministro de Justicia, pidiendo autorización para procesar al diputado bonapartista Paul de Cassagnac, por un artículo publicado con la firma de éste en el periódico *El País*. El dictamen de la comisión, después de varios considerandos, termina diciendo que debe concederse la autorización pedida por el procurador general de la república. La Cámara acuerda fijar para el lunes próximo la discusión de este dictamen.

Londres 3.—Ha fallecido el célebre banquero señor Rothschild, de esta capital.

Roma 3.—El Papa ha dado una encíclica censurando altamente la ley italiana sobre el matrimonio civil. No combate el derecho del Estado a determinar los efectos civiles del matrimonio; pero dice que fuera del matrimonio religioso, no puede haber ni honradez ni santidad en el vínculo conyugal.

Paris 3.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00.00.—Idem exterior, 15 7/16.—Amortizable exterior, 37 1/2.—Obligaciones de Cuba, 44 7/8.

Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/4.—Idem exterior, 15 7/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 82.00.—5 id., 115 7/8 1/2.—Consolidados ingleses, 97 3/8.

Bolsin: Amortizable exterior, 37 3/16.—Obligaciones de Cuba, 44 7/8.

Aden 4.—La corbeta de guerra inglesa *Spartan* ha recibido la orden de salir de la isla de Zanzibar dirigiéndose a la colonia lusitana de Mozambique, para auxiliar a los portugueses a suprimir la trata de negros en la costa oriental de Africa.

Nueva-York 4.—Las últimas noticias del Pacífico dicen que había producido gran consternación en Chile la pérdida de la Esmeralda y de la Covadonga. Añaden que en Valparaíso se tenía un ataque por parte de los peruanos y se trabajaba día y noche para poner aquel puerto en estado de defensa.

Paris 4.—El periódico *La República*, en su número de esta mañana, anuncia que ha sido demandado ante el tribunal correccional de policía por D. Carlos. Dicho periódico es acusado de injuria y calumnia por la reproducción de una carta en la cual se ocupaba del asunto del Toison.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando el puesto de Juvia para el despacho de algodón en rama procedente del extranjero.

Otra desestimando la rebaja en el encabezamiento de consumos solicitada por el ayuntamiento de Almendral, en la provincia de Badajoz.

Otra desestimando asimismo la rebaja del cupo de consumos y cereales, solicitada por el ayuntamiento de San Sebastian de los Ballesteros, en la provincia de Córdoba.

Ultramar.—Circular dictando varias disposiciones en el expediente instruido acerca de las declaraciones provisionales

de derechos pasivos sobre las cajas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

Anúnciase la próxima llegada á las costas de Europa de grandes vapores, procedentes de California, con cargamento de trigo.

Para ocupar la vacante que dejó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el Sr. D. Augusto Ulloa, ha sido elegido por unanimidad el Sr. P. Justo Pelayo Cuesta.

Han sido nombrados jueces municipales de Madrid los señores siguientes: Del juzgado de la Audiencia, D. Carlos Alvarez Gujarrero. Del de Buenavista, D. José Corona. Del Centro, D. José Varela Oñate. Del Congreso, D. Senen Canido. Del Hospicio, D. José Oñate Ruiz. Del Hospital, D. Santiago del Grajal. De la Inclusa, D. Francisco Arrazola. De la Latina, D. José Fernandez Giner. De Palacio, D. Pedro Fernandez Villaverde. De la Universidad, D. José Alfonso de Eguizabal.

Por concesion del Ayuntamiento, los puestos establecidos en la feria podrán continuar hasta el próximo domingo.

A las cuatro de la tarde de ayer se declaró un incendio en una casa de la calle del Amparo, que no adquirió, afortunadamente, extraordinarias proporciones, merced á la prontitud con que se acudió á su extinción.

En la sesión del Congreso de ayer se dió cuenta de la reclamación de D. Francisco Calvo Muñoz, candidato por el distrito de Fregenal, contra la capacidad del diputado electo Sr. Macías.

La instancia, con los documentos que la acompañan, pasó á la comisión de actas.

Los valores obtenidos por todos conceptos por la Administración económica de esta provincia durante el mes anterior, han excedido en más de 32 millones de reales sobre lo consignado y con aumento importante sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

En el acto de extraer una carta de un buzón, fué ayer detenido un muchacho y puesto á disposición de la autoridad.

Ayer, á las ocho de la mañana, pudo ocurrir una desgracia lamentable en casa del Sr. Santero.

No se sabe quién había depositado en la escalera de dicha casa un petardo de grandes dimensiones, que fué hallado casualmente por uno de los criados del referido señor en el momento en que la mecha iba á prender fuego á la dinamita con que aquél estaba cargado. El arrojó del criado libró de una desgracia cierta, no sólo al Sr. Santero, sino á todos los vecinos de la casa.

A las cuatro de la tarde, en la calle del Sordo, riñeron dos hombres, resultando uno herido de gravedad.

El agresor fué preso y conducido á la cárcel, y al herido se le prestaron los primeros auxilios en la casa de socorro del distrito.

Bajo la presidencia del Sr. Jovellar se reunió ayer tarde la Junta consultiva de guerra, para seguir ocupándose del dictamen sobre las reformas proyectadas en el uniforme de los oficiales generales de ejército.

El próximo sábado se verificará en la sala de lo criminal de esta Audiencia la vista pública de la causa seguida en el juzgado de Puente del Arzobispo contra Manuel Rey, por el triple delito de homicidio del juez municipal de Oropesa, heridas graves al teniente alcalde y leves al secretario del ayuntamiento.

El ministerio público ha pedido la pena de muerte para el procesado, al que defenderá el conocido criminalista D. Angel Mansi.

El debate sobre la contestación al discurso de la Corona se verificará en el Senado antes que en el Congreso, y es probable que comience el viernes de la semana próxima.

Opínase que para el 15 del corriente enlazará el tren-correo portugués con el de España. Saldrá de Madrid á las doce de la noche, llegando á Lisboa á las veinticuatro horas.

Segun escriben de Barcelona, el fiscal correspondiente ha evacuado ya el traslado de acusación en la causa que se venía siguiendo por el robo que tuvo lugar el 5 de Junio del año pasado en el ferrocarril de Francia. Por falta de pruebas suficientes y apesar del excesivo número de procesados, la acusación ha tenido que pedir la absolucion de todos ellos. Tenemos entendido que el número de detenidos con motivo de esta causa se eleva á 42.

Es muy probable que el viernes próximo quede definitivamente constituido el Senado, y el sábado ó lunes se elegirán las comisiones, despues de verificado el sorteo de las secciones.

El 13 del actual se reunió en la dirección general de Aduanas la Junta de aranceles, para empezar los trabajos de rectificación de las valoraciones.

Leemos en un periódico catalán: «Reina en Tortosa penosa ansiedad á consecuencia de un consejo de guerra celebrado en el castillo, en el que el fiscal ha pedido pena de muerte y de cadena perpetua respectivamente al secretario y alguacil de Mas de Barberans, por ciertas cuestiones que tuvieron con una pareja de la guardia una noche que rondaban por la población acompañados del alcalde. Este dictamen reviste mayor gravedad si se considera que, fundándose en la famosa circular del señor Calderon Collantes, ésta se aplica á un hecho realizado antes de dictarse la rigurosa disposición. El juez de primera instancia ha requerido de inhabilitacion, hasta ahora sin éxito, al tribunal militar.»

De un periódico barcelonés: «Al abrir el sábado por la mañana el sacristán las puertas de la iglesia de Santa Ana, notó que durante la noche había sido forzada la puerta de la sacristía. Examinadas con detencion todas las dependencias del templo, se echó de menos la corona de la Virgen, varias joyas, el copon y cuantos objetos parecían de algun valor. Las Sagradas Formas se hallaban separadas por el suelo. Los ladrones penetraron en el templo saltando desde una casa en construcción de la calle de Tripó del Angel, por el linternon de la capilla llamada de los Perdones, desde donde se descolgaron por medio de una cuerda. Salieron luego de la iglesia valiéndose de una escalera que se encontró en la citada capilla, dejando abandonados en el tejado un cuchillo y varias herramientas. También fué forzado un cepillo en que se recogieron las limosnas de la parroquia, que contenía alguna cantidad. Acto seguido se presentó el juez de guardia, quien empezó en el acto la instrucción de las primeras diligencias, habiendo dispuesto el obispo de la diócesis quedase cerrada dicha iglesia al culto público hasta el próximo viernes, en que oprimado se trasladará desde la catedral al expresado templo en solemne procesion, acompañado del cabildo y clero parroquial.»

La comisión de actas del Congreso prolongó hasta las ocho su reunion de ayer tarde.

Examinó y aprobó 255 actas entre limpias y leves. De éstas, 190 no tienen protesta, y las 65 restantes, con ligeras reclamaciones.

Dada la actividad que ha desplegado la comisión, es de presumir que pasado mañana pueda constituirse el Congreso.

Todos los acuerdos que adoptó ayer la comisión, fueron por unanimidad de votos.

El criterio que ha acordado seguir en el examen de las actas es tan amplio, que serán oídos los interesados de cualquiera de ellas sobre la cual surja la más pequeña divergencia de opiniones entre los individuos de la comisión.

Ayer tarde falleció repentinamente, en el restaurant que la fonda de la Perla tiene en el Retiro, un retirado del ejército llamado D. Gil Garcia Sanchez. El juzgado de guardia ordenó la traslación del cadáver al depósito del cementerio General.

No es exacto, como anoche afirma la Correspondencia, que ayer no celebrara sesión el Ayuntamiento. La prueba es que se despacharon diferentes asuntos: á saber, el turno á la concesion de un tranvía, se pidió que el dictamen fuera aprobado en votacion nominal, y resultando no haber número suficiente, se levantó la sesión, acordándose que continuara hoy.

Entre los asuntos ordinarios de que se dió cuenta ayer tarde al Congreso, se encuentra el suplicatorio del juzgado de Azpeitia (Guipúzcoa) para procesar al diputado electo señor baron de Sangarren, por haber hecho declaraciones políticas anti-constitucionales.

La conferencia celebrada entre el general Martinez Campos y el marqués de la Habana, de que dan cuenta algunos colegas de la noche, tuvo verdadera importancia. Se relaciona con un telegrama de que se debió dar cuenta en el Consejo de ministros de ayer.

En el término de Castell de Santisteban, sitio llamado el Olivar de la Capilla, una transformación de terreno ha trasladado corpulentos árboles á largas distancias, sin hacerles perder su lozanía. Unos cien olivos han desaparecido, brotando en el lugar que ocupaban un raudal de excelentes aguas.

Acaba de fallecer, á la edad de noventa y cinco años, en su quinta de Clairet, el conde de la Guernoniere-Lusigny, uno de los poquísimos veteranos de la Vendée que han alcanzado nuestros días. En los brazos del conde cayó herido mortalmente al jefe de los vendeanos, Enrique de la Rochejacquelein, momentos despues de haber dirigido á sus huestes la célebre arenga: «Si adelante, seguidme; si retrocedo, matadme.»

En breve saldrá de Lisboa el príncipe Rodolfo, dirigiéndose á Ribadesella (Asturias), con objeto de verificar una cacería.

En el pueblo de Santa Bárbara (Tortosa) un joven de once años, al ser reprendido de cierta falta por un tio suyo, joven de veinticuatro años, arremetió contra éste, dándole una cachullada que le atravesó el corazón, dejándole instantáneamente cadáver. El joven, al ser capturado, confesó con la mayor sangre fria el crimen.

Uno de estos últimos dias se ha presentado al cambio en las oficinas del Banco de España un billete de cien pesetas que resultó falso. Dicho billete proceda, segun nuestras noticias, de la falsificación que se anunció oportunamente en la Gaceta del 27 de Agosto de 1877, en cuyo anuncio se expresaba que, siendo muy ostensibles las diferencias que á la simple vista resultaban de los billetes falsificados y los distinguían de los legítimos, no era necesario retirar éstos de la circulacion, como no se retiraron, habiendo continuado desde entonces admitiéndose en las transacciones, tanto del comercio como de los particulares.

La prensa gaditana nos suministra curiosos detalles del apresamiento del vapor inglés Rossin, de 844 toneladas, tripulado por 16 individuos, verificado hace pocos dias en la entrada de la gran bahía de Cádiz.

Parece que el alférez de navío Sr. Carlier tuvo aviso confidencial de que había salido de Gibraltar para Cádiz dicho buque cargado de contrabando, y dió conocimiento de ello al jefe de marina.

El Sr. Carlier se comprometió á apresar el buque, valiéndose tan sólo de una lancha de vapor tripulada por 11 marineros, y cumplió su atrevida promesa, secundado únicamente por tres individuos.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: A las siete y media de la tarde salió del puerto de Cádiz la lancha al encuentro del buque contrabandista. Ya anoche, vió hacia la costa de Rota dos lanchas pescadoras; dirigióse hacia ellas, y las reconoció, hallando como indicio sospechoso alguna gente más que la necesaria á bordo, por lo que hizo pasar á una de ellas la tripulacion excesiva de la otra.

Embarcóse Carlier con cuatro hombres suyos en la lancha aligerada, y apenas posesionado de ella, se dividió el vapor que se suponía cargado de contrabando. Mandó hacer rumbo hacia él, y ántes de que sospechara lo que sucedía, penetró el bravo alférez de marina con tres marineros, apoderándose del timonel y del piloto. Advertido el suceso, apagaron las luces los que gobernaban el Rossin y descolgaron el timón, á fin de que no obedeciera.

El vapor, apesar de los esfuerzos de su tripulacion, iba con rumbo hacia el puerto, por lo que se pretendió sobornar inútilmente al Sr. Carlier. Este hizo fondear el buque contrabandista en punto donde pudo pedir auxilio, que le fué prestado, y en su consecuencia se hizo la presa con todas las formalidades debidas.

El número de fardos de tabaco cogidos asciende á más de 500, y fueron presos los dos dueños del cargamento y los 16 individuos de que se componía la tripulacion.

El ministro de Marina recompensará en breve por tan importante servicio á los valientes marineros que lo prestaron.

El señor presidente del Consejo de ministros ha presentado el título de capitán general á la alta Cámara, solicitando ser admitido para desempeñar el cargo de senador por derecho propio, segun dispone el art. 21 de la Constitución.

Anoche, á las nueve, se procedió al escrutinio general de los votos obtenidos en los tres dias de eleccion de los cargos vacantes de la junta de gobierno del Colegio de abogados, decano, diputado tercero, diputado quinto y tesorero, y de la comisión económica. Tuvo lugar el acto bajo la presidencia de D. Francisco de Paula Lobo, presenciándole los demas señores que componian la Mesa, D. Benito Gutierrez, D. Ramon Gil Ossorio, don Julian Mendieta, D. José Maria Gallostra, D. Pedro Luis Ramos, D. Ignacio Suarez Garcia, don Enrique Gotarredona, D. Jesus Pando y Valle, D. Blas Lopez Mazon y D. Félix Garma.

Resultó en definitiva que obtuvieron votos: para decano, D. Manuel Savela, 537; D. Enganio Montero Rios, 402; para diputado tercero, D. José Maria Manresa, 465; D. Justo Pelayo Cuesta, 412; para diputado quinto, D. Joaquin Lopez Puigerver, 529; D. Gabriel Rodriguez, 336; y para tesorero, D. Julian de Mendieta, 830. Siendo elegidos de la comisión económica D. Miguel Vicente Garcia, don Florencio Alvarez Ossorio, D. Pablo Abejon y Calvo, D. Rafael Angel Rosillo, D. Bernardo Frau, y de Mesa, D. Miguel Mathet y Gonzalez, D. Eduardo Garamendi, D. Juan Escobar y Moreno y don Luis Diaz Cobeha.

El pulgon ha invadido de una manera extraordinaria las huertas del Panades, que se da ya por perdida la cosecha de legumbres.

La comisión de actas del Congreso oirá á los diputados que intervinieron en la eleccion de Guadalejara, cuya acta se considera grave.

Ha fondeado en Almería el cañonero Nervion, en Tarragona el Bidaxoa, y ha salido de Algeciras para Cádiz el vapor Relámpago.

Ha arribado al puerto de Barcelona la fragata de guerra norte-americana, capitana de la estacion naval de los Estados Unidos en Europa, Trenton, de 12 cañones y 450 plazas. Dentro de dos dias zarpará de aquel puerto para Gibraltar, Cherburgo y el Havre.

En el término de Colmenar Viejo, de esta provincia, han sido cortados todos los pinos en una grande extension de terreno.

La guardia civil ha detenido á los autores de tan ineficaz hecho en número de trece.

Por el ministerio de la Guerra se han acordado las resoluciones siguientes: Concediendo dos meses de prórroga al médico primero don Fernando Cano; el retiro al comandante don Cipriano Victoria; el regreso á la Península al comandante don Ramon Egea; cuatro meses de licencia al coronel don José de Fuentes, y á los brigadieres don Nicolas Boulanger y don Francisco Ruiz Gomez; quince dias de prórroga á la que disfruta el capitán general de Valencia, y un año de licencia al mariscal de campo don Eduardo Suarez Ramos.

—Autorizando al brigadier don Pedro Eguía y á los mariscales de campo don Vicente Talledo y don Manuel Buceta para que fijen su residencia en Madrid.

—Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo á los capitanes D. Dámaso Gil, D. Miguel Valencia, D. Manuel Buceta, D. Toribio Roquerol, D. Francisco Rodriguez, D. Estanislao Mantilla, don Jaime Lobo, D. Pascual Gomez, don Celestino Menendez, D. Emilio Lopez, don José Vildósola, D. Manuel Argüelles, D. Pedro Garcia; tenientes coroneles don Manuel Vazquez, D. Angel Moreno y don Joaquin Valles; comandantes don Cristóbal Tabuzuelas, D. Manuel Domingo y D. Miguel Becerro, y los tenientes don Santiago Colon, don José Frances y don Angel Herrera.

—Concediendo el retiro al coronel teniente coronel D. Hermenegildo Llauder, marques del Valle de Rivas.

—Disponiendo pase el teniente de caballería de Castillejos D. Pedro Garcia al de Alázar de Pavia.

—Deslizando al teniente coronel de caballería D. Vicente Cortijo y Navarro para auxiliar los trabajos de la secretaría de la Junta superior consultiva de Guerra.

A los que creen que se acaba la hulla en Escocia, dice un periódico, van dedicados los siguientes números: Desde la bahía de Fundy hasta las costas atlánticas cerca de Sidney, se evalúa en 130.000 hectáreas la superficie de terrenos hulleiros de la Nueva-Escocia, creyéndose que darán 4.000 millones de toneladas, que bastan ellas solas para mantener durante 4.000 años el consumo anual.

Habiendo comunicado el ingeniero jefe de la division del Mediodía á la dirección general de Obras públicas que se hallan terminadas las obras de reparacion en el túnel núm. 6 y que ofrecen completa seguridad, el señor director general de Obras públicas ha autorizado la circulacion de los trenes, quedando suprimido el trasbordo y siguiendo la misma marcha que se hacia anteriormente.

También se ha dispuesto que dentro de pocos dias quede establecido un segundo tren del Norte, que auxilie el tren-correo, insuficiente para el servicio en la época de afuercia de viajeros y encargos á gran velocidad.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores, disponiendo que sea suficiente una sola licencia para la venta de varios periódicos.

Con S. M. el Rey despacharon ayer los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Marina.

Varios individuos del cuerpo pericial de Aduanas, y de servicio en Barcelona, han dirigido al ministro de Hacienda una discreta y razonada exposicion, solicitando que se atienda y mejore la suerte de los periciales, cuando á la inteligencia y moralidad de los mencionados funcionarios se debe en parte el crecimiento de la importante renta de aduanas.

Los Armentas solicitan el aumento de una tercera parte de sus sueldos y la inamovilidad, que es indudablemente una de las mejores garantías para un empleado.

Ayer fueron recibidos en audiencia particular por S. M. el Rey la princesa Ratzfazi, la arpista Esmeralda Cervantes y el obispo electo de la Habana.

En la dirección general de la Guardia civil tendrá lugar mañana el sorteo para cubrir dos plazas de teniente coronel en el ejército de Ultramar.

Anoche fué detenido un sujeto en la calle de Casetas, que fingiéndose empleado en el ramo de comunicaciones se entretiene en extraer la correspondencia particular de uno de los buzones del correo central.

La guardia civil del puesto de Segura de Leon, recorriendo las huertas del término de Cabeza la Vaca, encontró y destruyó en el acto 11.000 piés de plantas de tabaco, en varios criaderos, poniendo á disposicion de la autoridad á los cultivadores de las mismas.

Para el dia 15 del actual se cree que enlazará el tren-correo de Portugal con el de España, haciendo en veinticuatro horas el trayecto de Madrid á Lisboa.

Dicho tren saldrá de Madrid á las doce de la noche.

Los maestros de instruccion primaria de esta capital á quienes se les habia exigido la presentacion del certificado de quintas para el cobro de sus haberes, han visitado esta tarde al señor marqués de Torneros, manifestándole que muchos de ellos no podian presentarlos, por lo menos, en el plazo de quince dias.

El marqués de Torneros les ha dado un mes de prórroga, advirtiéndoles que terminado este plazo no les dará otro.

Esta mañana á las once y media ha estado en Palacio conferenciando con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros.

Dicen de Valencia que en el pueblo de Rafelbuñol ha ocurrido en estos últimos dias una triple desgracia á una familia compuesta de un matrimonio y dos niñas.

Parece que, encontrándose la mujer recien parida, el hombre hacia cuantos servicios caseros estaban á su alcance. Al regresar éste á su casa con los cántaros de agua que fué á recoger de la fuente, sintióse malo, hasta el punto de que el accidente le produjera la muerte.

Al llegar á conocimiento de su esposa la desgracia ocurrida, fué tanto lo que se afectó, que sufrió un terrible síncope, que, como á su marido, le costó la vida poco despues.

Lo propio sucedió á la niña mayor cuando supo las desgracias que le rodeaban, quedando la mencionada familia reducida á la débil criatura, que tal vez por no tener conocimiento de lo que en su hogar sucedia, se eximió de sufrir la misma suerte.

Las actas examinadas por la comision y que ofrecen mayores dificultades parece que son las de Ordenes, Monforte, Montilla, Lucena, Villacarrillo, Fregenal y Carballino.

Senado.

Abierta la sesion de hoy á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la órden del dia, se leyeron y pusieron á discusion los dictámenes presentados en la sesion de ayer por la comision de actas.

Sin debate fueron aprobados y admitidos 37 senadores.

El Sr. Lopez Borroguero (de la comision) pidió la palabra para manifestar que retiraba el dictamen referente á la eleccion del Sr. Crespo de la Serna, electo por la provincia de Madrid.

El Sr. Rivera, despues de dar gracias al señor presidente por haber concedido la palabra á uno de los individuos de la minoría democrática, manifestó que entendia que sin lastimar interes de ninguna clase ni atentar á ninguna institucion, podia el Senado, por un acto de su soberania, relevarle de prestar el juramento, pero que si el Senado no le relevaba, le prestaria, aunque con las mismas reservas y manifestaciones que se habian hecho en otra parte.

El señor marqués de Orovi, contestando al Sr. Rivera, dijo que si lo que acababa de decir era impulsado por un deber de conciencia, lo respetaba por lo que en sí valia, afirmando que otros partidos, aun los más extremos, exigian esa fórmula del juramento.

Despues de manifestar el señor presidente (marqués de Barzanallana) que no podia acceder á los deseos manifestados por el Sr. Rivera de que el Senado le eximiera de prestar el juramento, se suspendió la sesion por media hora á las tres y media, hora en que cerramos este alcance.

Congreso.

La sesion de hoy ha durado breves momentos. Se han aprobado varios dictámenes, sin discusion, y han quedado un gran número de ellos sobre la mesa para aprobarse mañana.

El general Martinez Campos ha asistido á la sesion.

BOLSA DEL DIA 4 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'Renta perpetua al 3 por 100', 'Duda amortizable con interes 2%', 'Bonos del T. de 2.000 rs.', 'Obligaciones B. y F. al 6%', 'Acciones del Banco Hispano Colonial', 'Londres, á noventa dias fecha', 'Paris, á ocho dias vista'.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La Caja general de depósitos ha acordado para el dia 6 de Junio, de diez á dos de la tarde, los pagos que á continuacion se expresan: Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua exterior, facturas 1740 á 1857.—Renta perpetua interior, facturas 74 á 54.—Dos por 100 amortizable interior, factura 193.—Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas 1498 y 1419.—Bonos del Tesoro, facturas 256 á 258.—Resguardos al portador, factura 378.—Primer trimestre de 1879.—Bonos del Tesoro, facturas 112 á 135.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie int. pri. r., facturas 73 á 76.—Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, facturas 99 y 81.—Anualidad de 3 de Abril de 1879.—Carreteras de 80 millones, factura 30.—Tobos estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Ilustracion popular

Agricultura.

La huerta de Murcia.

Delicioso valle donde la Naturaleza espléndida ha mostrado sus más primorosas galas, combinando con su exuberante vegetacion los más ricos y variados frutos...

El Segura serpentea en toda la extension de esta riquísima planicie, llevando en su fondo un inagotable tesoro que, mal aprovechado, produce incalculables caudales...

La vegetacion semitropical que aquí se ostenta, magnífica como en su propio pais, arguye al indolente hortelano que duerme tranquilo al pié de la morera frondosa...

Y más aún que al humilde hortelano, arguye irritado al propietario de estas fértiles tierras, de cuyo seno ardiente brotar pudiera el plátano arrogante...

sus fincas, es seguro habian de alcanzar pingües ventajas que sobrepujaran á los réditos que se obtienen por algunos que sólo á los préstamos se dedican...

Y la acusacion es fundada: los propietarios rurales lo son, muchos, nada más que de nombre. Cobran las rentas de sus tierras y dejan que éstas produzcan por la accion natural...

El naranjo y el limonero son muy raros, sin que sepamos la causa de este defecto, no obstante su notable produccion, pues se considera fundamentalmente la primera especie que rinde mayor riqueza agrícola en esta privilegiada zona...

El arbolado que circuye las famosas tahullas murcianas que tantos filones ocultan en su seno es la morera, dogal del hortelano, por el que sucumbe desgraciadamente, aunque el gusano que aquélla alimenta en sus cuatro primeras épocas...

La morera blanca forma en esta dilatada vega un espeso bosque tapizado por el rosal y la verbena que florecen en torno de estas características viviendas de nuestros horticultores...

La segunda causa es debida á la especulacion insoportable que tiempo ha impone el valor á la mercancia sin competencia por el panible abandono de estos propietarios de las huertas...

Cuando esta rica industria vivia sin los notables adelantos que la moderna fabricacion exhibe, el criador del gusano vendia la seda que hilaba en las antiguas perolas de rancieros hilanderos...

Esta debiera ser la vega murciana, rodeada de encantos naturales que tan brillantemente pintan y cantan ilustres poetas que honran su patria. Murcia, que no es ya la ciudad de los moros...

Murcia reúne todos los elementos indispensables que de la naturaleza dependen para su mayor produccion, y es lástima que siga durmiendo arrullada con lo pasado, respirando mientras tanto los perfumes de encantadores verjeles...

La vega de Murcia es una maravilla de la creacion, que el hombre destroza por no saber explotarla. Con tan especiales condiciones climatológicas, hidrográficas y comerciales, no debiera verse en este favorecido suelo el maíz...

Con tan especiales condiciones climatológicas, hidrográficas y comerciales, no debiera verse en este favorecido suelo el maíz, propio de cultivos pobres, ni el ajo de los suelos bajos y encharcados...

Esta debiera ser la vega murciana, rodeada de encantos naturales que tan brillantemente pintan y cantan ilustres poetas que honran su patria. Murcia, que no es ya la ciudad de los moros...

Murcia reúne todos los elementos indispensables que de la naturaleza dependen para su mayor produccion, y es lástima que siga durmiendo arrullada con lo pasado, respirando mientras tanto los perfumes de encantadores verjeles...

La vega de Murcia es una maravilla de la creacion, que el hombre destroza por no saber explotarla. Con tan especiales condiciones climatológicas, hidrográficas y comerciales...

Con tan especiales condiciones climatológicas, hidrográficas y comerciales, no debiera verse en este favorecido suelo el maíz, propio de cultivos pobres...

Con tan especiales condiciones climatológicas, hidrográficas y comerciales, no debiera verse en este favorecido suelo el maíz, propio de cultivos pobres, ni el ajo de los suelos bajos y encharcados...

Pasatiempo.

CHARADA.

Encontraras en cualquiera la segunda con primera, é ilustre apellido ves si las miras del reves; siendo una fruta que abunda tercera tras de segunda. Si difícil aún te fuera acertar esta charada, busca poblacion llamada prima segunda tercera.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AXER. SE-VI-LLA-NA.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 5.—San Bonifacio, obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuaren, á Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde principia la novena de su glorioso mártir á las diez habrá misa mayor, y por la tarde estacion, Rosario, sermon, gozos y reserva.

En la iglesia del Cármen Calzado continúa la novena á la Santísima Trinidad; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará don Juan Manuel Carás, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Francisco Ortega.

En la iglesia de Monserrat dará principio una novena á San Antonio de Padua, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Antonio Garcia Cano, y tambien principian en San Justo, Maravillas, San Luis, y en San Antonio de la Florida.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Triniterias.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fue ayer á las seis de la tarde de 21.4, y á las nueve de la noche de 19.8.

El día 3 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 18.1, en Bilbao 21.7, en Oviedo, 19.8, en la Coruña 16.1, en Sevilla 23.0, en Granada 18.8, en Cartagena 19.4, en Alicante, 28.2, en Murcia 24.2, en Valencia 25.0, en Palma 20.0, en Barcelona 18.8, en Teruel 19.0, en Zaragoza 21.4, en Sofia 18.8, en Búrgos, 14.0, en Valladolid, 16.0, en Salamanca 18.0, en Ciudad-Real 19.8, en Alabaete 20.0, en Lisboa 14.3.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 164 vacas, 14 carneros, 501 cerditos, 45 terneros, 600 cabritos, 600 cerdos. Total de reses, 856. Su peso en libras, 93,850.

En los mercados se vendió la carne de vaca á 1.65 pesetas kilo; el carnero, á 1.47; el cordero, á 1.23; el tocino asado, de 1.82 á 1.90; el jamon, de 2.67 á 4.05; los garbanos, de 0.93 á 1.54 el arrozo, de 0.54 á 0.80; las patatas, de 0.24 á 0.32; el jobon, de 1.06 á 1.30; el pan, de 0.47 á 0.57; el aceite, de 0.50 á 0.60 la libra; el vino, de 0.23 á 0.57 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el café, á 1.00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 49,728 pesetas 48 céntimos.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—El tejado de vidrio. Ni visto ni oído.

PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Los polvos de la Madre Celestina.—Ejercicios por los hermanos Girard.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion, en la que tomará parte la famosa familia Jackley y trabajarán los principales artistas de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 663

—Buen provecho le haga. No quiero ducado á tanta costa.

—Un pavo trufadito, pan de flor, higos que parecen pintados por hábil mano y una botella de la mejor marea.

—Ojo, mucho ojo, camarada. Ese tuno tiene dinero, y por lo tanto, le sobran protectores; y cuando otra cosa no puedan lograr, quizas intenten una evasión.

—Dices muy bien; examinemos este regalo detalladamente.

Dicho esto tomó un cuchillo, dividió el pan, trinchó casi por completo el pavo, y dijo:

—No existe contrabando, en donde pudiera haber; porque los higos no los habrán fabricado apropiado, ni dentro cabe una escala de seda, que muy bien pudiera servir de relleno al pavo, como pudiera contener el pan algun aviso escrito.

—Entonces le llevaré el regalo.

—Menos la botella; porque el reglamento manda que quede aquí, y sólo se dé al preso una copa pequeña á cada comida, hasta que el regalo se acabe, á fin de que no pueda perder la chabeta.

—Pues voy á llevarlo.

Fabriceo á nadie recibia ni nadie más que su defensor le visitaba: así fué que cuando le llamaron quedó sorprendido al pronto, y preguntó:

666

—Es del mayordomo que yo tenia cuando era feliz.

—Es hombre listo?

—No mucho.

—Pero...

—Muy fiel.

—Del mal el menos.

—Este hecho lo prueba.

—Cómo!

—Ha podido marcharse al extranjero con muchos miles de francos en vez de acordarse de mí...

—Oh! Verdadera ave fénix.

—Puedo confiar ciegamente, si no en su ingenio, en su lealtad.

—Pues no dió muestras de torpe.

—No, en verdad.

—Mira cómo no puso el contrabando en el pan ni en el pavo, sino en la fruta, que no sufre registro.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 666

—Y qué bien discurrió la manera de introducir el papel, librándole ademas de la humedad!

Fabriceo leyó á seguida el contenido del lacónico escrito, y Mano-de-Oro exclamó:

—¡Magnífico! ¿Es decir que en saliendo del pozo podremos vestirnos y calzarnos?

—Sin duda,—repuso Fabriceo.—¿Pero cómo daremos el aviso al criado que me escribiste?

—¡Diablo, diablo!... Difícil será el orillar esa dificultad,—contestó Mano-de-Oro, y Pico-de-Candil dijo:

—¡Os ahogáis en un vaso de agua! Yo me encargo de eso.

—Y como lograrás...

—¡Silencio! Que llega la ronda de la mañana.

Los tres se acostaron y cubrieron casi hasta los ojos con las respectivas mantas.

La ventanilla de la puerta se abrió, por ella fué reconocido el interior de la habitacion fementida, y cerrada despues la ventanilla, la ronda continuó su inspeccion y los bandidos saltaron de las camas.

—¡Conque decais?... preguntó Fabriceo.

—Decia yo que me encargo de orillar la dificultad.

—De qué modo?

—De uno muy sencillo. Este inesperado suceso nos permitirá llegar tranquilamente hasta la estacion del

LA VÍBORA EN EL PECHO. 661

cárcel, le salió al encuentro un hombrecillo viejo ya y corcovado que le preguntó:

—¿Traeis ese pañuelo para algun preso?

—¿Y por qué lo preguntais?

—Porque soy un ordenanza tolerado, que gano mi vida sirviendo á los presos, ya para comprar lo que desean, ya para llevarlos lo que para ellos traen.

—¿Y podeis encargarnos de entregar esto?

—Mejor que nadie.

—De veras?

—Como que ése es mi oficio.

—Pues tomadlo.

—¿Para quién?

—Aquí lo dice.

—Fabricio Leclerc... Ya le conozco.

—Me alegro.

—No comerá mucho el pobre!

—¿Qué estais diciendo!

—Como el indulto no venga... Es decir, la conmutacion de pena.

—¿Quiere Dios que venga, la conmutacion de pena?

—¿Y quién envia esto?

—Sea quien fuere.

—Puede preguntarlo él, ó el director...

—Una dama lo envia; pero no es cosa de publicar su nombre.

—Comprendido, y... basta. ¿Pagais la comision, ó la paga el preso?

—Tomad dos francos, ó no.

—Gracias. Dentro de cinco minutos estará el encargo de esa dama en poder del preso.

El corcovado entró en la cárcel, y Lorenzo, á prisa de carga, dió media vuelta con tanta prisa como si temiera que saliese alguno á buscarle para encerrarle en la cárcel.

El pobre hombre, cuya abnegacion y fidelidad eran tan loables como poco merecedor de ellas su infame amo, tuvo que detenerse en el puente para reponerse, porque las piernas á duras penas le sostenian. Estaba vivamente conmovido, tanto por el temor personal que le dominaba, cuanto por la funebre noticia que dado, le habia el fatidico corcovado.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA. — Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes..... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2

Tres meses... 5

Seis meses... 9

Un año..... 17-50

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15

Un año..... 55

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20

Un año..... 70

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes..... 1 25 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2-25

Tres meses... 5-50

Seis meses... 10

Un año..... 19-50

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17

Un año..... 60

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22

Un año..... 80

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo, en su texto, novelas, actualidades, viajes, figuras de moda y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importante regalo.

Se resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno u otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

TRANSPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMAS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERRÓCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puertos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL.

Montera, 8.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELAGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

OBRAS

DE

DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquigrafía española. . . 5 rs.

Leciones preliminares de geografía histórica. 8

Exposición de un curso de historia de España. 8

Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras. 8

Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

DROGUERIA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

RIGOBERTO

ESTUDIOS, 2,

esquina a la de San Dámaso.

Ofrece a sus numerosos amigos su establecimiento, en el cual encontrarán gran surtido de bocados de todas clases, guarniciones, sillas de todos los sistemas y efectos pertenecientes a la afección de acaes y derribo de reses, a la par de mantas, alforjas, espuelas, albardones de campo y cuanto se fabrica en Sevilla.

PRECIOS DE FÁBRICA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

CASA FUNDADA EN 1819. PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, roncs y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

PEDIR a los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS, FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:

Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

ACADEMIA DE COMERCIO

POSTAS, 27, 2.º

Frances, 80 rs. — Cálculo, 40 rs. — Partida doble, 40 rs. mensuales. — Las tres asignaturas, 60 rs

Los 1 y 15 de cada mes, reuniéndose número suficiente de discípulos, se abre clase especial con rebaja de honorarios.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y negro, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos delitografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadore de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. 10

Miscelánea histórica, política y literaria. 10

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10

El prisionero de Estella. 8

Se hallan de venta en la librería de Anillo y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-taja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

EFFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es exausado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 88, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no se confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 665

—¿Qué es eso?—preguntó Fabricio.

—Dentro de un higo hay una piedra, que me ha deshecho las muelas.

—¿Cómo es posible?

No acabó de comer, y bajando mucho la voz, dijo:

—¡Chiton! No es piedra...

—¿A ver?...

Y Pico-de-Candil dió el tubito de latón a Fabricio, el cual prosiguió:

—Algun rondador se acerca.

Y guardó, aunque lleno de curiosidad, el diminuto estuche en un bolsillo del chaleco, diciendo en voz sumisa:

—¡Calma! Suspendamos por hoy toda diligencia, hasta ver lo que este encuentro significa.

—Pero...

—Esto puede favorecer nuestro plan, ó significar una emboscada para hacernos caer en el garlito.

—Todo pudiera ser.

Los pasos que se sintieron debían ser los del encargado de la campana, porque ésta, poco despues, dejó oír el toque de silencio, que imponía a los presos el deber de recogerse a sus dormitorios.

Y como había cerrado la noche y no era posible procurarse luz ni aun de fosfórica cerilla, por estar absolutamente prohibido, Fabricio se contentó con abrir el estuche y decir:

—Paciencia y hasta que amanezca; hay un papel...

—¿Y estará escrito?

—Naturalmente, no le mandarán en blanco.

Y aunque procuraron dormir, sólo intranquilamente lo lograron; estaban desvelados mucho antes de rayar el día, y apenas hubo luz instaron los bandidos a su muy digno camarada para que de la terrible ansiedad les sacase.

—Ved el papel,—dijo Fabricio.

—¡Bien arrollado!—exclamó Pico-de-Candil.

—¿Y qué delgadito!—añadió Mano-de-Oro.

—No hay malicia en el asunto.

—¿De veras?

—Conozco bien la letra.

—¿Sí?

CAPITULO XIII.

Un rayo de esperanza.

Llegó el mandadero al piso superior de la cárcel, y depositando sobre una mesa el pañuelo, gritó:

—Para el preso Fabricio Leclere, de parte de una señora.

—¿Qué es esto?—preguntó el inspector de guardia.

—Comestibles.

—Examinemos.

Desató el inspector el pañuelo y la servilleta, que debajo estaba, diciendo a otro de los guardianes:

—Todos los pícaros tienen fortuna.

—¡Interesarse una señora por semejante canalla!—repuso el segundo.

—Aunque es no sé cuántas veces, asesino, comprendo perfectamente ese interés, que seguramente no procederá de ninguna señora, sino de alguna dama incierta, porque él es buen mozo y elegante, como le llaman sus dignos compañeros. Pero por muchas señoras que se interesen por él, su negocio es más claro que la luz del mediodía. Sobre ser tres ó cuatro veces asesino, ladrón y falsificador, dejó que otro infeliz perdiese la cabeza por un crimen que él sólo cometió.

—¡Pobre Pedro! ¡Cuánto me acuerdo de él.

—Mientras tanto que a éste otro le dan su merecido, hoy cenará como un duque.